SEREMI
Región de Valparaíso
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

une la Ciudad

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL PPPF CC SS SANTA TERESA COPROPIEDAD 680, SAN FELIPE.

RESOLUCIÓN EX. N° --3747-7

VALPARAISO, 30 DIC 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 9795 de fecha 19 de Diciembre de 2019, de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

La Resolución N° 254 de 28 de marzo de 2002, que nombra a la suscrita en el cargo de Jefe de Departamento y el D.S. (V. y U.) N° 7 de fecha 19 de enero 2015, que fija orden de subrogancia que indica y

CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 100-2052 de fecha 10 de Diciembre de 2019, por intermedio del cual la Jefa Departamento Provincial (S) SERVIU San Felipe-Los Andes solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al comité Santa Teresa Copropiedad 680 de San Felipe, con el objeto de dar término a las faenas y adjunta el Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que ellas presentan un avance de 90%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

SEREMI
Región de Valparaíso
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

une la Ciudad

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

R E S O L U C I Ó N

1º. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente Resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ SANTA TERESA COP. 680,
SAN FELIPE

N°	Rut Coprop.	Dv	Rol Unidad
1	65165651	6	00525-0002
2	65165651	6	00525-0003
3	65165651	6	00525-0004
4	65165651	6	00525-0005
5	65165651	6	00525-0006
6	65165651	6	00525-0007
7	65165651	6	00525-0008
8	65165651	6	00525-0009
9	65165651	6	00525-0010
10	65165651	6	00525-0011
11	65165651	6	00525-0012
12	65165651	6	00525-0013
13	65165651	6	00525-0014
14	65165651	6	00525-0015
15	65165651	6	00525-0016
16	65165651	6	00525-0017
17	65165651	6	00525-0018
18	65165651	6	00525-0019
19	65165651	6	00525-0020
20	65165651	6	00525-0021
21	65165651	6	00525-0022
22	65165651	6	00525-0023
23	65165651	6	00525-0024
24	65165651	6	00525-0025
25	65165651	6	00525-0026
26	65165651	6	00525-0027
27	65165651	6	00525-0028
28	65165651	6	00525-0029
29	65165651	6	00525-0030
30	65165651	6	00525-0031
31	65165651	6	00525-0032
32	65165651	6	00525-0033

SEREMI
Región de Valparaíso
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

une la Ciudad

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

33	65165299	6	00525-0034
34	65165299	6	00525-0035
35	65165299	6	00525-0036
36	65165299	6	00525-0037
37	65165299	6	00525-0038
38	65165299	6	00525-0039
39	65165299	6	00525-0040
40	65165299	6	00525-0041

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en cada uno de los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

NERINA PAZ LOPEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SUBROGANTE

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO
V°B° Unidad Jurídica

KCF/HGC
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (✓) NO ( )